

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 054

Fecha Estado: 29/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820140016100	Ordinario	DORA PIEDAD TORRES UPEGUI	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas cumplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las aprueba ordena expedir copias. A. J.	28/03/2023		
05001310501820150007500	Tutelas	EMPERATRIZ ORTIZ CANO	SAVIA SALUD EPSS	Auto requiere REQUERIR con el fin de que en el término judicial de dos (02) días ordene cumplir el fallo e inicie el correspondiente proceso disciplinario de conformidad con lo normado en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991. Se le advertirá que de no procederse conforme a lo indicado se abrirá el trámite incidental por el incumplimiento a la orden de tutela. E-2	28/03/2023		
05001310501820180002400	Ordinario	GILMA GIRALDO DE OSPINA	COLPENSIONES	Auto decide recurso DECIDE RECURSO. E-2	28/03/2023		
05001310501820180046200	Ordinario	MARIA NILZA MONTOYA RUIZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se decide solicitud de corrección. SEC	28/03/2023		
05001310501820180064300	Ordinario	ADRIANA PATRICIA FLOREZ YEPES	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispondrá la remisión del oficio por tercera vez al MINISTERIO DEL TRABAJO en los mismos términos ordenados en la audiencia. Librese y envíese el oficio por Secretaría y en consecuencia, no podrá llevarse a cabo la audiencia señalada para el 29 de marzo de 2023 y en su lugar se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia consagrada en el artículo 80 del CPTYSS el día 26 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/17734083 OF2	28/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190035500	Ordinario	GONZALO ESCUDERO ESCUDERO	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Se lleva a cabo audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS, se emite sentencia condenatoria, la cual fue apelada por el apoderado judicial de PORVENIR S.A. se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo. Al ser una condena totalmente adversa a los intereses de la entidad publica demandada, se remite el presente proceso al H. TSM para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. De igual modo se advierte que el presente proceso es la primera vez que se envía a dicha Corporación. E1	28/03/2023		
05001310501820190064400	Ordinario	JORGE ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Se lleva a cabo audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS, se emite sentencia condenatoria, la cual fue apelada por el apoderado judicial de PORVENIR S.A. se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo. Al ser una condena totalmente adversa a los intereses de la entidad publica demandada, se remite el presente proceso al H. TSM para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. De igual modo se advierte que el presente proceso es la primera vez que se envía a dicha Corporación. E1	28/03/2023		
05001310501820190066000	Ordinario	JANETTE BEATRIZ CASTAÑEDA BORJA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Auto decide recurs y solicitud de corrección desestima reposición concede apelacion. SEC	28/03/2023		
05001310501820200019500	Ordinario	JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Se lleva a cabo audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS, se emite sentencia condenatoria, la cual fue apelada por la apoderada judicial de la parte demandante, se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo. Al ser una condena totalmente adversa a los intereses de la entidad publica demandada, se remite el presente proceso al H. TSM para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. De igual modo se advierte que el presente proceso es la primera vez que se envía a dicha Corporación. E1	28/03/2023		
05001310501820200042000	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA CADAVID CASTAÑEDA	CONTRATAMOS CTA EN LIQUIDACIÓN	Audiencia Laboral En la fecha se llevo a cabo la audiencia de los Art. 372 y 373 del CGP, en la cual se DECLARAN NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE PRESCRIPCIÓN Y COMPENSACIÓN, y en consecuencia SE ordena continuar con la ejecución. Se requiere a las partes para que presenten la Liquidacion de Credito. E1	28/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210002000	Ordinario	LUZ ELENA ECHAVARRÍA	PROTECCIÓN S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia La apoderada de la parte demandante solicita que se aplace la audiencia fijada para el día 30 de marzo de 2023, toda vez que en la misma fecha y hora tiene programadas otras audiencias que ya se habían programado con anterioridad, en consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 11 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/17734397 OF2	28/03/2023		
05001310501820210030400	Ordinario	JORGE IVAN GUTIERREZ GARCIA	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Se lleva a cabo audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS, se emite sentencia condenatoria, la cual fue apelada por el apoderado judicial de PORVENIR S.A. se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo. Al ser una condena totalmente adversa a los intereses de la entidad publica demandada, se remite el presente proceso al H. TSM para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. De igual modo se advierte que el presente proceso es la primera vez que se envía a dicha Corporación. E1	28/03/2023		
05001310501820210037600	Ordinario	ROSALBA ELENA COGOLLO ALVAREZ	COLPENSIONES	Acta audiencia En la fecha se llevo a cabo la audiencia del art. 77 CPTYSS, el despacho fija fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 08 de mayo de 2023 a las 8:30 am. E1	28/03/2023		
05001310501820230013500	Tutelas	CONRADO DE JESUS HERNANDEZ MORALES	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificarf. A. J.	28/03/2023		
05001310501820230013600	Tutelas	ELIANIS YULIETH ROJAS VILLAREAL	DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS	Auto admite demanda CONCEDER a las accionadas el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2.	28/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)